



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

### CONSEJO DE ESCUELA

#### ACTA N°2/24 Sesión Ordinaria

En la ciudad de San Luis, a los cinco días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, en el Aula Magna de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, siendo las diez horas se reúnen en sesión ordinaria el Consejo de Escuela, con la presencia de los siguientes miembros: el Sr. Rector, Prof. Néstor Antonio Castro, la Sra. Vicedirectora R. Beatriz Gomez, la Sra. Subregente (2ºCiclo) Prof. M. Cecilia Pipitone, Prof. Jesica Cortes García por Nivel Secundario, Prof. Pamela Sosa por claustro de Preceptores, Ayudantes de Clases Prácticas, Bibliotecarios y DIAE, en representación de los Nodocentes la Srta. Myriam Quinteros, en representación de Nivel Inicial la Prof. Fabiana Farias, en representación de AENPri, la Sra. Ana Laura Barandalla, por la FAPsi, la Sra. Florencia Baglione, por la FCH, la Sra. Roxana Torres Rojo, por la FQByF, el Sr. Mauricio Filippa, y por la FCFMyN el Sr. Roberto Kiessling.

#### Inasistencias JUSTIFICADAS:

Por el Centro de Estudiantes, Santino Falco.

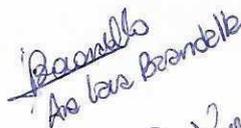
Contando con el quórum suficiente, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Escuela.

#### **INFORME DE RECTORIA**

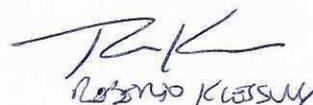
El Sr. Rector de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” da comienzo a la sesión informando que se contará con la presencia del Sr. Rector de la UNSL, y solicita se autorice la palabra del mismo, puesta en consideración, se autoriza por unanimidad y el Sr. Rector, Víctor Morfiño, toma la palabra, expresa la importancia de acercarse y participar en esta nueva conformación de Consejo de Escuela, informa que el Consejo Superior ha aprobado una nueva distribución presupuestaria, una actualización de gastos de funcionamiento, fruto de las charlas que fueron poco felices en el comienzo del año con el gobierno nacional, que luego se fueron encausando, y por cuestiones técnicas hubo que enmarcarlo dentro de un programa llamado la “UNSL de Pie”, ya que la universidad ya tiene un presupuesto, que es el del año anterior y toda recaudación que vaya por encima del presupuesto reconducido, mediante el Consejo Superior, en este nuevo monto la Escuela Normal como dependencia de la UNSL contará con el 200% de aumento del presupuesto de gastos, que estaba en cero al ser igual que el año anterior fue consumido los primeros 5 meses. Esperando que esta nueva planificación que se haga a partir de ahora traiga

  
Néstor Antonio Castro

  
Beatriz Gomez

  
Ana Laura Barandalla

  
Florencia Baglione

  
Roberto Kiessling



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

tranquilidad al funcionamiento y a las tareas ordinarias. Continúa y agrega que habrá un aumento importante en el tema becas de los estudiantes, era un compromiso que se había hablado con AENPri, tema que requiere una celeridad importante que no se pierda en la burocracia de actas y entrevistas, las condiciones administrativas ya están, para que llegue a las familias que más lo necesitan. Otro tema es que está acordada una reunión para el viernes próximo con el sector Nodocente del Dpto. de Alumnos, para concluir la instalación técnica del Sistema SIU GUARANI en la escuela, ya que el sistema anterior se mostró muy débil, por lo tanto se resolvió por la implementación de este sistema que será más sostenido en el tiempo, es un paso adelante muy importante, que tendrá una autogestión muy importante, la parte de base de datos está hecha, sigue la parte de gestión con los empleados a cargo y luego la capacitación de los docentes, y la puesta en marcha del departamento.

Seguidamente comenta del tema de Titularización que está avanzando bien, solo hay un pequeño porcentaje que se dificulta por la calidad de la documentación presentada, dificulta la lectura de documentos adjuntados, las comisiones continúan evaluando la documentación presentada.

Continua y se expresa sobre un Concurso de Subregente Primer Ciclo del año 2015, que se han hecho las consultas jurídicas y hay varios postulantes que están jubilados, o ya no estarían interesados en participar, pero con los postulantes que quedan se resolvería dentro de los próximos noventa (90) días, la voluntad de a UNSL es cumplir con la normativa para que la escuela cuente con una autoridad más. Hay otro concurso en cuestión que se debe tomar la decisión de “baja o continuar”, donde se repite la problemática por el tiempo transcurrido en cuanto a personal que ya está jubilado, de los inscriptos y de los jurados también, la idea de la gestión es continuar, para evitar problemas legales con los inscriptos.

Continúa e informa que esta semana se presentará al Consejo Superior un proyecto de paso directo del Jardín Maternal al Jardín de la Escuela, la idea es que exista una normativa al respecto ya que es un pedido histórico.

Agrega también que se está prevista una revisión de las resoluciones que tengan que ver con lo electoral a la Escuela Normal, teniendo en cuenta que el proceso electoral es muy joven, solo han tenido tres (3) rectores elegidos mediante voto democrático, en aquel momento con las asambleas que llevó casi catorce (14) años el pedido de la ciudadanía plena, hubo una resolución vigente hasta este momento, donde las condiciones han sido cuestionadas, por ejemplo porque ha ocurrido de candidatos que se podían postular pero no podían votar, los condicionamientos son muy acotados. La idea será ampliar lo más posible esta situación, y agregar cuestiones que vayan con el estatuto, y que se pueda presentar la mayor cantidad de gente, que no quede acotada a una lista de pocos que por ejemplo se validen todas las horas y no solo las titulares. También es

*[Handwritten signature]*  
Luis Pringles

*[Handwritten signature]*  
Asesor Pringles  
*[Handwritten signature]*  
Pringles  
Pringles Pringles

*[Handwritten signature]*  
RODRIGO KESSLER





Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina"

generar insumos de prevención, incluso se podrían pedir proyectos de ley a nivel local, de anulación de ciertas páginas.

El Sr. Rector de la UNSL concluye con las novedades, y queda a disposición de consultas.

La consejera representante de AENPri, Sra. Barandalla, pide la palabra y consulta sobre la copa de leche.

El Sr. Rector de la UNSL responde que se ha hecho contacto con las autoridades y se está evaluando la solicitud, puede haber creado inconveniente la dependencia Nacional de la escuela, y si bien no se ha recibido una respuesta positiva, tampoco se ha tenido una negativa.

La Sra. Subregente C. Pipitone pregunta si se evaluara la providencia de insumos desde la UNSL, el Sr. Rector responde que sería posible, hay predisposición y posibilidad para proveer insumos pero faltaría la gestión en la escuela, no hubo voluntad en ese momento en la escuela para preparativos, siempre que esto no genere una problemática, sigue siendo una opción.

El consejero Filippa pide la palabra y sugiere hacer un diagnóstico desde las familias, para salvar situaciones puntuales, y de esta manera focalizar recursos sobre la gente que realmente lo necesita, agrega que quizás con menos se soluciona, ya que algo más grande se demora mucho en gestionar y podría ser menor.

El Sr. Rector de la UNSL expresa que tal selección no es tan simple, ya que estigmatizaría al que necesita, esto se visualiza en el Roperito, que es cada vez más exitoso, y es triste también, porque se sabe que hay tutores que se avergüenzan, y se esconden para que nadie vea que piden una prenda para su hijo.

El Sr. Rector de la ENJPP comenta que el tema de la copa de leche se llevó a la práctica en la secundaria, había una persona que se encargaba de preparar el mate cocido y los chicos iban y se servían, habría que mejorar esa logística, esa persona ya está jubilada.

La Sra. Vicedirectora toma la palabra y agrega a lo expresado por el Sr. Rector, "en esa época SAEBU nos daba el mate cocido, el azúcar y las tortitas, la cuestión principal, no había quien lo preparara, luego no hubo personas que quisieran participar, también es importante destacar el encuentro que se produjo entre los chicos, como desayuno comunitario, el sr. de la guardia calentaba el agua, luego llegaba el resto del personal, y una persona se encargaba de se llevaba un termo a cada galería, cada preceptor repartía las toritas".

*Archie Pizarro*  
*Barandalla*  
*Sra. Barandalla*  
*Pipitone*  
*Florencia Pipitone*  
*Barandalla*

*Rector*  
*Roberto Kieswiler*



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

La consejera Roxana Torres, pide la palabra y sugiere consultar a los docentes, en el Nivel Primario, ellos conocen las situaciones, y creo no tendrían problema en repartir en sus aulas.

La Sra. Subregente C. Pipitone, toma la palabra y expresa, lo lamentable que es resaltar la diferencia entre estudiantes de provincia y de la nación para ciertos programas, deberían tener exactamente los mismos derechos que cualquier alumno, la única diferencia es que asisten a una escuela que pertenece a la UNSL, agrega también que se ha observado un incremento de estudiantes que llegan sin merienda, casi sin almorzar, por lo que considera esta situación cada día más urgente de resolver. Otro tema que le interesa destacar es sobre la gestión en la distribución de la copa de leche antes mencionada, ya que en el Nivel Primario con las docentes dentro del aula no sería un problema la distribución ya que traen la experiencia de otras escuelas. Continúa y menciona el tema del Predio, si se pudieran habilitar canales de diálogo.

El Sr. Rector de la UNSL expresa la importancia de la voluntad de las personas para resolver las diferentes situaciones, menciona como ejemplo a la Sra. Zulema, personal nodocente de la escuela ya jubilada quien se encargaba en su momento de preparar el mate cocido, esta persona fue la clara demostración de que “cuando uno quiere puede”, ha observado varios actores que ponen el problema de antemano, y las situaciones se frenan, similar es lo que sucede con respecto al predio.

El Sr. Rector de ENJPP menciona el tema del concurso de Subregente Nivel Inicial, del cual se ha cursado una nota para su análisis, solicitando la baja debido a que los tiempos administrativos se han vencido.

El Sr. Rector de la UNSL expresa que desde el servicio jurídico se está analizando ya que si la decisión es la baja, no perjudicar a quienes se han inscripto, respecto al concurso de Regente ya está encaminado.

El Sr. Rector de la ENJPP solicita al Sr. Rector de la UNSL que ponga en conocimiento el trabajo conjunto que se está realizando para conseguir los espacios físicos para uso de horas de consulta y la parte de Archivo de la escuela.

El Sr. Rector de la UNSL retoma la palabra y expresa que se ha iniciado una limpieza general del “Barco”, edificio histórico de la UNSL, con la idea de que sea un espacio museológico, museo de la Facultad de Físico Matemática y Naturales, de la Facultad de Farmacia Química, de Psicología, museo de la radio de la Facultad de Comunicación, traerlos a este edificio que está en condiciones, y también habrá un espacio exclusivo para la escuela para que pueda mostrar todo lo que hoy tiene la biblioteca.

*Accto. furo*  
*Bosa Pucpla*  
*Bonelli*  
*Ano ker*  
*Bonelli*  
*Prokuro*  
*Fotocopia*

*Roxana Torres*  
ROXANA TORRES





“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

educación, con aplicación en las matemáticas, también el QR en las aulas. Menciona también el trabajo de pintura en el Nivel, que cada día lo embellece más, y se acordará la inauguración con Infraestructura de la UNSL.

Este Nivel también está trabajando en un proyecto tecnológico de vinculación con la Escuela Mauricio Pastor Daract para la Feria de Ciencias, a cargo de la Prof. Gabriela Pisoni con dos grupos de Nivel Inicial.

La escuela también participó en la décimo novena jornada de Cooperativismo y Mutualismo a cargo de las Profesoras Claudia Vallejos y Carolina Sosa, con estudiantes de Nivel Secundario, que tuvo como eje principal mejorar la enseñanza de la educación social en el nivel medio.

Continúa y menciona que el equipo de radio “Mixturas” tuvo su presentación en la jornada de reflexión, este sector a través de la radio busca e intenta acercarse a los distintos sectores académicos de toda la escuela, como un recurso didáctico pedagógico de comunicación y visualización de las actividades que realice la escuela.

Vuelve a mencionar el trabajo que viene realizando mantenimiento de la reparación de sillas, para el laboratorio de Biología y Naturales, que se ubicará donde funcionaba anteriormente el Laboratorio de Química, que implica una refacción en general.

Agrega también que por una muy buena gestión que se está haciendo desde el Dpto. de Compras y Suministros, junto con el Área de Educación Física, se hicieron sacar los aros de básquet porque se consideraban de alto riesgo para los estudiantes, debido que las estructuras llevaban más de 50 años, para evitar accidentes se está trabajando en las nuevas estructuras, y se traerán nuevos tableros.

Se espera realizar un trabajo conjunto con AENPri, articulado entre la UNSL y el gobierno de la provincia para mejorar el patio de Educación Física, y de esta manera atender la problemática de estudiantes que se quedan a la tarde, a las horas de consulta, reacondicionar 6 o 7 aulas al servicio de los docentes y de los estudiantes, al lado de imprenta, donde en este momento está el archivo, se generará un espacio destinado a recreación, y/ o almuerzo para todo el personal de la escuela.

El Sr. Rector da comienzo con el orden del día.

*Acto por*  
*Sosa Paula*  
*Boemello*  
*Alto Luis*  
*Boemello*  
*Boemello*  
*Horacio Bugliare*

*ROSENDO KEESLIG*



1- **EXPE 11370/2024** PRESENTACIÓN DE PROYECTO "LA ENSEÑANZA DINÁMICA E INTERDISCIPLINARIA DE LA ORATORIA". CAUSANTE: PROF. SEBASTIÁN LÓPEZ.

El Sr. Rector da lectura a la nota contenida en el expediente, el mismo fue remitido a las Sras. Vicedirectoras para su conocimiento y consideración, a la Pedagoga de Nivel Secundario quien emitió informe, y dentro de las consideraciones generales manifiesta que debería aclarar en qué momento del trayecto implementaría el acompañamiento de los docentes, y si se considerará el porcentaje de asistencia.

El Expediente fue remitido a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Reglamento e Interpretación quienes consideraron de gran interés el proyecto y sugirieron averiguar cómo se llevaría a cabo en cuanto a la viabilidad económica para su implementación y responder a lo observado por la pedagoga.

Pide la palabra la consejera Cortes Jesica y pregunta si hubo un llamado para que el Área de Lengua presente proyectos ante alguna vacante de horas, solicitaría un informe si ya se implementó el proyecto en la gestión anterior, sobre los resultados algún momento considera oportuno solicitar un informe al Profesor López.

La Sra. Subregente C. Pipitone pide la palabra y expresa que formó parte de la evaluación del proyecto y expresa que ese es el interrogante que elevó la comisión de qué manera se iba a financiar, la propuesta es sumamente interesante, pero va en concordancia con lo que plantea la consejera Cortes Jésica.

Siendo las 11:20hs, se retira la consejera Lic. Torres, Roxana.

El Sr. Rector pide se le autorice la palabra al Prof. Sebastián López, para que explique su proyecto, puesta en consideración se le autoriza la palabra.

El Prof. Sebastián López expresa que presentó el proyecto hace un año, y no se le ha hecho partícipe de las observaciones para poder modificarlas, agrega que el proyecto es personal, extracurricular, y a contra turno, entró en vigencia en el 2018, surgió la posibilidad de cubrir 5 horas de una docente jubilada, a través de la presentación de

*[Handwritten signatures and notes]*  
Sosa Paula  
Reverencia Bapthone

*[Handwritten signature]*  
ROXANA TORRES



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

proyectos según la normativa en ese momento de ese espacio que se generó como modalidad de taller, hasta el 2019 inclusive, y lo presenta nuevamente dada la repercusión que tuvo entre los estudiantes, al ser interdisciplinario y da la posibilidad de que los estudiantes se puedan explayar. Expresa que de la primera instancia, cuenta con discursos muy interesantes que le gustaría que pudieran ser expuestos si se trabajara con los responsables de las charlas TED, ya que surgieron muchos temas relacionadas con género y bullying, y cuestiones sociales del interés de los estudiantes, entendiendo la oratoria como el arte de hablar en público, la idea era que en ese espacio pudieran explayarse sin tapujos. Luego por la pandemia se vio interrumpido, y quisiera retomar ese espacio. Al trabajar en la locución de distintos actos y eventos ha notado la necesidad de los estudiantes de expresarse de cara a lo que puede llegar a ser instalarse en el mundo profesional y académico. El proyecto también aborda la parte textual la producción, de manera sistémica y práctica, tomando como modelo diferentes personajes para observar el impacto y el poder de la palabra, también de qué forma leer las señales proxémicas del cuerpo, poder interpretarlo y saber de qué manera responder. Es un proyecto muy ambicioso, que los estudiantes puedan desarrollar el habla desde temprana edad, que sepan dar una lección oral, que sepan pedir, usar un lenguaje persuasivo, defenderse en diferentes espacios de la vida, por supuesto está abierto a modificaciones, ampliaciones en cuanto a su abordaje, es interdisciplinario, ha consultado con profesionales de la fonoaudiología, al momento de detectar algún problema, poder ayudarlos, y a partir de ahí hacer un seguimiento, ya que se detectaron problema de ansiedad y de audición.

Pide la palabra el consejero Kiessling, dada la naturaleza cambiante de los consejeros, sería muy conveniente agregar los logros anteriores a través de un informe, enriquecería lo que se está presentando, que es muy interesante respecto a la salud y el espacio para expresión de los estudiantes.

Se autoriza la palabra al consejero M. Filippa, y expresa sin quitar importancia al trabajo anterior de la comisión y pedagoga, cree necesario que quede plasmado en el expediente

*Participación*  
*Roberto*  
*de los*  
*Pringles*  
*Participación*  
*Participación*  
*Participación*

*Roberto Kiessling*



lo que se está pidiendo, y averiguar si está el presupuesto para poner el proyecto en funcionamiento.

La Sra. Subregente C. Pipitone plantea que no estaba en conocimiento sobre la primera instancia en que el proyecto se llevó a cabo, aprobado por una resolución de Consejo de Escuela, y en la que constaba las horas cátedras destinadas al mismo, adjuntar esta información será de mucha ayuda para que junto con Recursos Humanos ver la situación de esas horas actualmente.

Pide la palabra la consejera Barandalla y expresa la importancia de adjuntar el trabajo interdisciplinario, a partir de los objetivos y las finalidades.

El Prof. López pide la palabra y expresa que cuenta con el material solicitado, agradece el espacio para defender su trabajo y queda a la espera del expediente para poder adjuntar la información.

Se le autoriza la palabra a la consejera Cortés García, y reitera la importancia de agregar el informe solicitado, más allá del trabajo que realiza en el área, ya que la oralidad es parte de la currícula y la trabajan todos los profesores, y la importancia de poder incorporar las nuevas tecnologías como herramienta, sobre todo en los casos de ansiedad o algún otro impedimento, reitera a modo de moción, solicitar al docente que adjunte informe, y luego que pase a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis.

Pide la palabra la consejera Sosa Pamela y expresa que ante todo es preciso averiguar sobre la viabilidad de la parte presupuestaria, y a su vez atender el tema de horarios ya que afectaría a otras materias.

La Sra. Subregente C. Pipitone pide la palabra y reitera que las observaciones planteadas por los consejeros están en el expediente, ya que la comisión sugirió que vuelva al Profesor a fin de elevar respuesta.

El Sr. Rector expresa su agrado por el proyecto, resalta la importancia de incentivar a los estudiantes en la búsqueda del goce estético de la lectura, por lo tanto su moción es que pase a despacho, a fin de solicitar al Profesor responder las observaciones, aprobar el

*[Handwritten signatures]*  
López  
Barandalla  
Cortés García  
Sosa Pamela  
Pipitone  
Rector

*[Handwritten signature]*  
ROBERTO KESSLER



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

proyecto elevado, teniendo en cuenta las sugerencias, y remitir a Sec. Gral. Para ver la viabilidad de la imputación presupuestaria.

La Sra. Vicedirectora B. Gomez pide la palabra y expresa coincidir en lo bueno y necesario el proyecto, y agrega que sería interesante que complete lo que se solicita, incluyendo una evaluación de la primera vez que se realizó el taller, con cronograma, cantidad de estudiantes y conclusión, para ser tratado nuevamente y luego ser remitido a la UNSL.

Moción: elevar informes de lo solicitados por DIAE y las Comisiones, incluyendo una evaluación de la primera instancia que se desarrolló el proyecto, y que vuelva para su análisis.

El consejero Kiessling toma la palabra y expresa sobre la importancia de hacer referencia a la instancia anterior, al existir un antecedente de haber sido financiado antes, también es importante saber fecha de inicio y de finalización, cantidad de estudiantes, en cuantas horas.

La consejera Farias agrega que es necesario informar sobre la cantidad de estudiantes que concurrieron.

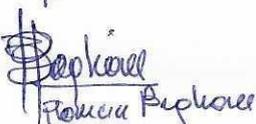
La Sra. Subregente C. Pipitone agrega que el Proyecto no es exclusivo del área de lengua, es para todos los estudiantes, es un proyecto institucional y sumamente fortalecedor para el Nivel Secundario, menciona sobre la enseñanza dinámica e interdisciplinaria, considera que hay que celebrar cada docente que hace una propuesta superadora para los estudiantes.

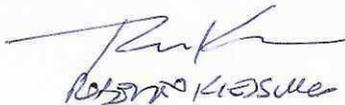
Se autoriza la palabra al consejero Filippa y expresa que no hay duda respecto del proyecto, pero es necesario tener todo completo más la certeza del presupuesto.

Se le solicita a la Sra. Vicedirectora repita la moción, que pase al Prof. para elevar informe e incorpore la información solicitada y vuelva para su análisis en comisiones, con carga para su presupuesto.

El Sr. Rector retira su moción

Puesta en consideración, se procede a la votación

  
Roberto Kiessling  
  
Ana Laura Berardelli  
  
Soledad Paula  
  
Patricia Eugenia

  
Roberto Kiessling



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

-ONCE (11) Votos afirmativos.

Se aprueba por unanimidad.

Se retira la consejera representante de AENPri, Barandalla.

2- **EXPE 15674/2024.** NOTA Y PROPUESTA DE PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS DE CURSO. CAUSANTE: LIC. CARINA TOSELLI.

El Sr. Rector procede a dar lectura de la nota contenida en el Expediente, se solicita se autorice la palabra a la Lic. Carina Toselli,

La Coordinadora de DIAE, Lic. Carina Toselli toma la palabra y expresa que es una propuesta que viene a modificar una Ordenanza del 2001, que está actualmente en vigencia, ya que han surgido otras necesidades dentro de las problemáticas que se han vivido. Actualmente se lleva a cabo en 1º, 2º y 3º Año del Nivel Secundario, es un espacio donde se trata de enseñar las cuestiones grupales y acompañar a las trayectorias pero desde lo grupal, tratar los intereses y necesidades grupales, lo que los estudiantes van demandando, en primer año, por ejemplo, surge como es transitar en una escuela secundaria, como es el cambio de ciclo y/ o de escuela en cuanto al funcionamiento, también cuestiones de ESI, de derechos humanos, el objetivo es canalizar estas temáticas a través de tutorías, al ser en modalidad taller hay una apertura distinta. Agrega también que se propone que el docente que cubre estas horas pase a ser como los docentes que cubren otros espacios, pase los mismos procesos de evaluación por Comisión Permanente de Evaluación Docente (CPED), con los mismos derechos de todos los que trabajan en la escuela, ya que considera que es un sector que ha quedado en condición precaria de docente, ya que dependen de que todos los años se evalúen, se llame a inscripción, y dependa de una Comisión diferente cada año, con diferentes criterios de evaluación. También se propone que sea un espacio extendido a segundo ciclo, ya que en este se hacen talleres específicos de gestión de emociones, de orientación vocacional pero no tienen continuidad.

*[Handwritten signature]*  
Carina Toselli

*[Handwritten signature]*  
Barandalla  
Ana Laura Barandalla

*[Handwritten signature]*  
ROBERTO KRISIDMO

*[Handwritten signature]*  
Gosa Paula  
*[Handwritten signature]*  
Perecia Papione



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

El consejero Kiessling pide la palabra y expresa sobre la permanencia y continuidad de los profesores, estos proyectos quedan excluidos en la Ordenanza de Titularización, la idea es que haya una flexibilidad desde lo institucional, quienes se postulan conocen las condiciones, y que están sujetos a evaluaciones continuas, lo que se propone es un cambio grande, sugiere se evalúe en el seno del Proyecto Institucional, no cree sea el momento y el ámbito para definirlo, hace al pensar a la escuela a largo plazo.

Retoma la palabra la Coordinadora de DIAE, y agrega que este espacio de tutorías está coordinado por DIAE, por lo tanto no son temáticas fijas, al estar articulado con Dpto. es a partir de las intervenciones que se estén dando y desde allí se lo lleva a lo grupal, lo que se propone fijo es la persona, similar a los docentes de apoyo a la inclusión, plantear la condición del docente es a raíz de que llamar a concurso todos los años y conformar una comisión distinta todos los años es una situación que desgasta, y que quizás el procedimiento de evaluación no siempre iba acorde con el de la comisión, porque a esta comisión decidió evaluar determinadas cosas, ese fue el criterio de pensarlo así.

El consejero Kiessling retoma la palabra y expresa que la respuesta de la Licenciada fue sobre la flexibilidad de los temas, y considera que a veces un cambio de temas pueda requerir un cambio de participantes

Se autoriza la palabra a la consejera Cortes García expresa que nuevamente surge el tema de extender la carga horaria en 4º, 5º y 6º Año, desde su área se han presentado proyectos para ampliar las horas cátedras, no han recibido una propuesta concreta, en materias fundamentales, por lo que no considera viable la solicitud.

Pide la palabra el consejero Filippa y expresa con la intención de darle oportunidad al proyecto, considera necesario un trabajo más fino por parte de una Comisión, sea de Asuntos Académicos, con el área académica de la escuela, y averiguar sobre el presupuesto, teniendo en cuenta que se plantea la modificación de una ordenanza, de transformar cargos temporarios a cargos pseudo efectivos, se siguen planteando temas que no se puede decidir.

*[Handwritten signatures and notes]*  
Autoprom  
2020 Paula  
Año con Beandelle  
Filippa  
Flaviana Baglione

*[Handwritten signature]*  
Roberto Kiessling



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

Sugiere continuar con tratamiento más detallado en Comisión de Asuntos Académicos, y estudiar la Ordenanza que se propone modificar.

El Sr. Rector lee las sugerencias de la Vicedirectora Pérez, quien destacando la importancia del proyecto, sugiere que la propuesta pueda afianzarse, y en forma gradual y se incorpore al Ciclo Orientado.

El Sr. Rector mociona, que vuelva a la Comisión de Asuntos Académicos, y a la Comisión de Reglamento e Interpretación a fin de que los consejeros puedan interiorizarse del tema y realizar el abordaje mencionado por el consejero.

Pide la palabra la consejera P. Sosa y resalta la importancia que ha tenido este proyecto de tutorías en el primer ciclo del Nivel Secundario, y la propuesta de modificatoria atañe a otras incumbencias de la Ord. N°40/17 sobre el ingreso y permanencia de los docentes, para que la CPED pase a ser quienes llamen a inscripción y evalúen a los docentes, agrega también que considera importante que vuelva el expediente a la C.A.A. para su tratamiento en este proceso de transición que se propone.

Se autoriza la palabra a la consejera Farias quien agrega que en este caso sería importante escuchar la opinión de los estudiantes.

Se autoriza la palabra a la consejera Baglione expresa que conoce las problemáticas de la escuela, y observa la importancia de proyecto y las modificatorias que propone, coincide con remitir nuevamente el expediente a las comisiones para su tratamiento.

Pide la palabra la Sra. Vicedirectora B. Gomez y expresa coincidir con los consejeros, pero también es importante considerar el nuevo plan de estudio, el incremento del crédito horario y el espacio físico.

La Sra. Subregente C. Pipitone pide la palabra y expresa que al momento que se reúna la comisión hay que contar con todas opciones y las visiones, un espacio de tutorías en el Nivel Secundario no tiene que ser perdido, es un espacio necesario de intervención, por lo que cree

*[Handwritten signatures and initials]*  
12/4/22 / P. Sosa  
Sosa  
Baendelle  
Pipitone  
Pipitone

*[Handwritten signature]*  
RODRIGO KISSNER



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

conveniente contar con la presencia de las Sras. Vicedirectoras que son quienes conocen a los estudiantes, al momento de debatir la propuesta en comisiones, lo expresa a fin de agregar a la moción.

Se repite la moción:

El Sr. Rector mociona, que vuelva a la Comisión de Asuntos Académicos, y a la Comisión de Reglamento e Interpretación a fin de que los consejeros puedan interiorizarse del tema y realizar los abordajes pertinentes.

Puesta en consideración, se procede a la votación.

-DIEZ (10) Votos afirmativos.

Se aprueba por unanimidad.

3- **TRÁMITE 15305/2024.** PROPUESTA PARA CUBRIR LAS HORAS DE QUÍMICA EN NIVEL SECUNDARIO. CAUSANTE: DRA. CLAUDIA AGUILERA MERLO.

El Sr. Rector procede a dar lectura a nota contenida en el expediente, y luego sugiere que pase a la Comisión de Licencias Cortas para su análisis, explica que por los tiempos administrativos es imperiosa e importante la reunión de esta tarde para tratar esta temática.

La Sra. Subregente C. Pipitone expresa que surge nuevamente el interrogante del presupuesto para la cobertura de estas horas.

Entre consejeros y el Sr. Rector se explica la situación de las horas de Química al consejero M. Filippa.

El Sr. Rector mociona pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, a la Comisión de Reglamento e Interpretación y a la Comisión conformada específicamente para tratamiento de Licencias Cortas.

Puesta en consideración, se procede a la votación



Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina"

-DIEZ (10) Votos afirmativos.

Se aprueba por unanimidad.

4- **EXPE 4785/2024.** RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CON JERÁRQUICO EN SUBSIDIO. CAUSANTE: PROF. LAURA CABRERA.

El Sr. Rector procede a dar lectura a las actas contenidas en el expediente de llamado a la cobertura de un cargo de DIEZ (10) horas de Maestro Especial de Educación Física, carácter Interino, en Nivel Primario, por renuncia del Prof. Juan Merino. Cargo que fue aceptado por el Sr. Rodrigo Gastón Torres Danielle.

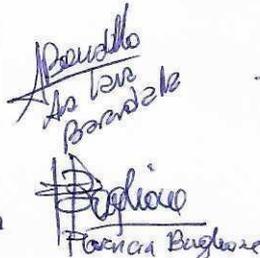
La docente Laura Cabrera eleva recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio hacia el cargo aceptado por el Prof. Rodrigo Gastón Torres Danielle, el Sr. Rector procede a dar lectura al mismo, y seguidamente da lectura al dictamen de Asesoría Jurídica.

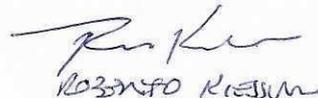
El Sr. Rector mociona hacer propio el dictamen de Asesoría Jurídica, y no hacer lugar al Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio, elevado por la docente Laura Cabrera, y aprobar la designación del Sr. Rodrigo Gastón Torres Danielle como Maestro Especial de Educación Física, DIEZ (10) horas, carácter Interino, Nivel Primario.

El consejero Kiessling pide la palabra y expresa que el dictamen se expresa sobre la Ordenanza 40/17, que hace mención ser del mismo turno, pero no menciona su modificatoria 11/20, que se refiere a que los docentes a tomar el cargo deben ser del mismo nivel, repite que las designaciones de las personas se hacen por niveles, la discusión es si el cargo de Bibliotecaria es un nivel o varios niveles, y como está definido dentro de la estructura de esta escuela, y en la resolución de designación del docente debe figurar el Nivel. Agrega que al momento de la inscripción se solicita un formulario para cada nivel, por lo tanto desde el inicio está diferenciado para el Nivel que aspira. Continúa y agrega que tal como dice Jurídica no corresponde recurrir porque no hay un acto administrativo definitivo, sino un acto preparatorio, pasada esta situación, los interesados pueden seguir sus trámite de

  
Juan Merino

  
Susana Puola

  
Patricia Bugliore

  
Roberto Kiessling



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

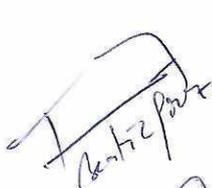
reconsideración, porque ya habrá un acto que sea definitivo, pero en la discusión de fondo considera que hay una equivocación desde Asesoría Jurídica al no tomar en cuenta la modificatoria 11/20, que sería sobre qué nivel se habla, y Educación Física hay para los tres Niveles.

El Sr. Rector solicita que la votación sea nominal, y que cada uno pueda plasmar la interpretación que cada uno tiene.

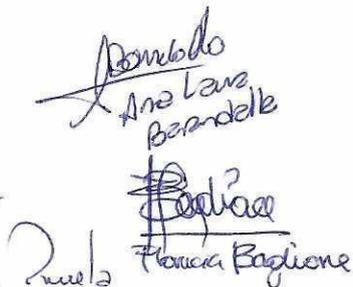
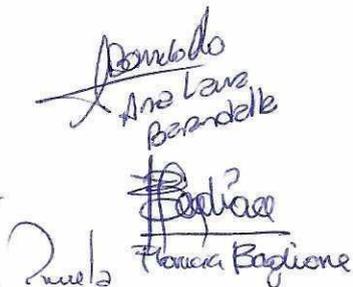
Se le autoriza la palabra a docente Laura Cabrera y expresa haciendo hincapié a lo mencionado por el consejero Kiessling, en la Ordenanza 11/20 está especificado que es en el Nivel, agrega tener las probanzas y las resoluciones, en las que dice el nivel en que está desempeñando sus funciones, a diferencia de la nota presentada hacia su colega que está en otro nivel. El acceso a tomar el cargo en Biblioteca correspondía a todos los niveles, la diferencia se marca con la Ord. 11/20 que para tomar el cargo es específico en el Nivel.

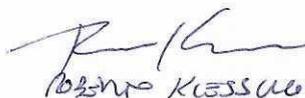
Se autoriza la palabra a la Sra. Subregente C. Pipitone y expresa que entiende que está faltando en las designaciones de la Comisión el tiempo para que esto pase al Consejo para que apruebe las designaciones, y el orden de mérito de quienes se presentaron ese día, no está adjuntado al expediente, el tema de si un bibliotecario puede estar en un nivel o no es una discusión que se viene dando con varias tomas de cargos, duda si hay alguna tratativa de paritaria particular que desconozcamos en la cual está establecido Nivel o Turno para los profesores de Nivel Secundario en otras escuelas, esto ayudaría a resolver todas las futuras designaciones, ya que los compañeros que están en la Biblioteca son Profesores, y están en derecho de cambiar su situación laboral, esta demora en la respuesta ha perjudicado el dictado de clase en 2° y 3° Grado por lo que considera que votar en ese momento.

Toma la palabra la consejera Cortes García y expresa el convenio colectivo dice que el cargo corresponde a todos los niveles, más allá que haya una designación puede nombrar el turno, la biblioteca es abierta y pueden usarlas estudiantes en ambos turnos.

  
Antonio Pizarro

  
Susana Zucchi

  
Amanda Berardelle  
  
Flávia Bagliione

  
Roberto Kiessling



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

Se autoriza la palabra al consejero Kiessling y las consideraciones no tienen que ver con el horario ni a quien se presta el servicio sino con el organigrama institucional a partir del cual se hacen las designaciones. Considera que como Consejo excede llegar a una respuesta, teniendo en cuenta la respuesta de Jurídica.

Pide la palabra la docente Laura Cabrera y expresa sobre el Convenio Colectivo en la página 49 y 50 dice todos los niveles, Profesor de horas cátedras, Nivel Terciario Superior, es el acceso al cargo y no condice a lo que es a toma, por eso nos enmarcamos en la 40 y en la 11, espero puedan hacer el análisis pertinente pero tiene que ver a como es el acceso al cargo y como es la toma.

#### Moción 1:

El Sr. Rector repite su moción: hacer propio el dictamen de Asesoría Jurídica, y no hacer lugar al Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio, elevado por la docente Laura Cabrera, y aprobar la designación del Sr. Rodrigo Gastón Torres Danielle como Maestro Especial de Educación Física, DIEZ (10) horas, carácter Interino, Nivel Primario.

Se procede a la votación nominal de la moción 1. Puesta en consideración:

-Sr. Rector, Néstor Castro.

-Sra. Vicedirectora B. Gomez.

-Prof. Jesica Cortes García.

-Prof. Pamela Sosa.

-Srta. Myriam Quinteros.

-Sr. Mauricio Filippa.

-SEIS (6) afirmativas.

Asesoría  
Asesoría  
Asesoría



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

### Moción 2:

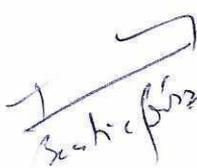
La Sra. Subregente C. Pipitone eleva su moción: pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que se pronuncie dando respuesta a la designación en función de la modificatoria 11/20 de la Ord. 40/17, y la respuesta al área de jurídica.

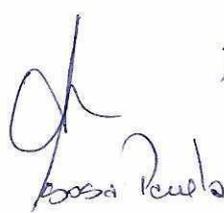
Se procede a la votación nominal de la moción 2. Puesta en consideración:

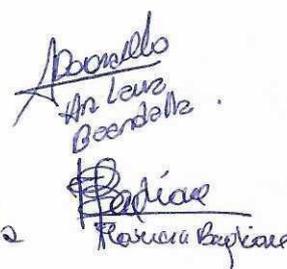
- Sra. Subregente C. Pipitone
- Sr. Roberto Kiessling
- Sra. Florencia Baglione
- Prof. Fabiana Farias
- CUATRO (4) afirmativas.

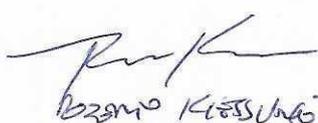
Gana la moción 1.

Siendo las trece y cuarenta y cinco horas, el Sr. Rector da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo de Escuela.

  
Roberto Kiessling

  
Florencia Baglione

  
Fabiana Farias  
Fabiana Farias

  
Roberto Kiessling